



DOCUMENTO DE ANÁLISIS DEL IEEE 11/2010

ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD. LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.

FACTOR DETERMINANTE DE LA SEGURIDAD EN EL SIGLO XXI

(OCTUBRE 2010)

El día 06 de octubre la Comisión Europea presentaba la iniciativa “**Unión por la Innovación**”, como pieza clave de su Estrategia 2020. El objetivo que se persigue es la mejora de las condiciones generales y el acceso a la financiación para investigación e innovación, como uno de los ejes fundamentales de prosperidad, competitividad y capacidad, y por lo tanto de seguridad.

En España el gasto en I+D es inferior al 1,4%, en comparación con un 1,9% de media en la UE, un 2,6% en Estados Unidos y un 3,4% en Japón. Pero no sólo es reseñable el valor absoluto de las cifras, también su impacto, la composición del gasto, las condiciones en las que interviene el sector privado y la participación de las empresas de alta tecnología.

Nos encontramos, según adelantaba Octavio Quintana Trías, Director de Energía Atómica, en situación de emergencia para la innovación. “Nos jugamos el declive de Europa y en concreto de España”, afirmaba en la presentación de la Unión por la Innovación que tuvo lugar en Madrid. Citó, además, tres medidas clave para la Unión por la Innovación: la educación (recalcando la necesaria lucha contra el fracaso escolar en Europa), el Área Europea de Investigación (con objetivos para favorecer la movilidad) y la simplificación de los instrumentos de financiación (ganando quizá en riesgos al perder control pero también eliminar largos trámites burocráticos).

Recientemente, la Comisaria europea Geoghegan-Quinn, al presentar la mayor inversión europea de la historia (6.400 millones de euros) en investigación e innovación, declaraba que este tipo de inversiones, centradas en los grandes desafíos económicos y sociales, constituyen la única salida inteligente y duradera a la crisis, y el camino hacia el crecimiento sostenible y equitativo.

En **España**, este verano, el Secretario de Estado de la Defensa en la carta de promulgación de la Estrategia de Tecnología e Innovación para la Defensa (ETID-2010) escribía: “El escenario en el que nos movemos es cada vez más complejo y exigente. El acelerado ritmo de crecimiento del desarrollo científico y tecnológico representa un gran beneficio pero también un gran reto para cualquier país.”

También, el Vicealmirante (R) José Manuel Sanjurjo Jul, en su discurso de ingreso en la Real Academia de Ingeniería decía: “Cuando estamos a punto de dejar atrás el primer decenio de este siglo, es necesario reflexionar acerca de la evolución de la tecnología... De nuestra capacidad y habilidad para entender, asimilar y gestionar los enormes cambios científicos y tecnológicos que se van a producir en este siglo, va a depender la posición que ocupemos en el

orden internacional, nuestra riqueza, nuestro bienestar y en última instancia, nuestra seguridad.”

En este sentido, las estrategias de seguridad nacionales más recientes otorgan al cada vez más indisoluble grupo compuesto por la educación, la ciencia, la innovación y la tecnología, una importancia y un protagonismo fundamental.

Así, la **Estrategia de Seguridad de los Estados Unidos de América de 2010** contempla la innovación y la tecnología en dos grandes apartados: seguridad y prosperidad. Reafirmar el papel mundial de Estados Unidos como motor del descubrimiento científico y de la innovación tecnológica se considera que nunca ha sido más crítico. Se debe garantizar, se expone en el texto, una posición de vanguardia en la ciencia y la innovación como camino a la prosperidad, la seguridad y el liderazgo tecnológico.

Por lo que respecta al **Libro Blanco de la Defensa y la Seguridad Nacional de Francia de 2008**, en él se dedica un capítulo a la industria y la investigación. Se considera un área de especial relevancia para la seguridad. Además, se abordan temas como la necesidad de favorecer las sinergias entre la investigación civil y la investigación de defensa y seguridad, el apoyo a las pequeñas empresas o la conveniencia por federar esfuerzos de investigación a nivel europeo.

Alemania, en el **Libro Blanco sobre su Política de Seguridad de 2006**, dedica un capítulo completo a la educación, reconociendo la potencialidad de la innovación tecnológica y la necesidad de afrontar sus desafíos de manera adecuada y con prontitud para apoyar el proceso de transformación.

La Estrategia del Reino Unido de 2008 trata la innovación tecnológica desde una doble vertiente. Por un lado la capacidad de la alta tecnología de jugar un papel fundamental en la seguridad y la necesidad de cooperación e integración de todos los sectores que cooperan en este ámbito.

Finlandia, como ejemplo de país de la Unión Europea y no de la Alianza Atlántica, en su **documento de política de seguridad de 2009** reconoce que, gracias a su alto nivel en educación y nuevas tecnologías, ha sido capaz de utilizar los efectos positivos de la globalización, resaltando como un reto en el nuevo ambiente de seguridad su capacidad para integrar las potencialidades de innovación civil. En este sentido, y claramente marcado por su no pertenencia a la OTAN, considera fundamental profundizar en su relación con los Estados Unidos en el área de ciencia e innovación.

Para finalizar, y en **el caso español**, la **Directiva de Defensa Nacional 1/2008** establece en una de sus directrices la necesidad de fomentar la investigación, desarrollo e innovación para mantener un nivel tecnológico elevado que sea capaz de apoyar las necesidades de la seguridad y poder integrarse en el esfuerzo europeo.

Por todo ello, la **innovación tecnológica** debería contemplarse en la **Estrategia Española de Seguridad** como un factor que será determinante en la seguridad de España en el mundo, en la que su tejido empresarial y tecnológico debe jugar un papel fundamental y en la que el esfuerzo del conjunto del Estado en educación e innovación serán los elementos claves.